



PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	68-573-4089-001-2017-00007-00
ACCIONANTE	FINANCIERA COMULTRASAN
ACCIONADO	FABIAN MARQUEZ GRISALES

CONSTANCIA: Al despacho del señor juez, informando que en fecha 17 de noviembre de dos mil veinte (2020) se recibió mensaje electrónico de la oficina de instrumentos públicos para lo que estime proveer. Puerto Parra, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Parra, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento de la parte demandada la comunicación recibida de parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja, con el fin de que de cumplimiento a lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN DIEGO REYES ORTIZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
PUERTO PARRA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6738392b5e511346d3445f3aa295f7c8cbcd5c3ccbe2a2bacd03add096cc8c3

Documento generado en 18/11/2020 03:49:39 p.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Parra

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>